

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2025

En reunión virtual, siendo las 20:08 pm del día 1 de octubre del 2025 y el quórum correspondiente, se inició la Sesión ordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades con la presencia de los consejeros: Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, Dr. Eyrer Nivardo Orna Rivas, Mag. Gregorio Torres Santillana, Mg. Walter Enrique Ponce Del Castillo, Mg. Erik Enrique Belzu Herrera Sr. Paul Martin Orosco Quispe, Srta. María Fernanda Saldaña Vizcarra, Sr. Andy Quia Chanccatuma, Sr. Gabriel Galdos Salas y el Mag. Francisco Samael Saravia Ramos como secretario académico. La Dra. Alejandra Lopera Quintanilla se encuentra con justificación por temas de salud.

ORDEN DEL DÍA:

- Información sobre personal a ser entrevistado en el proceso de acreditación institucional con IAC CINDA
- Aprobación de labor lectiva
- Aprobación de comisiones
- Aprobación de cursos y reglamentos
- Grados y títulos

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Al inicio de la sesión se dio lectura al acta de la reunión anterior. Puesta a consideración de los miembros del Consejo, esta fue aprobada por **UNANIMIDAD**. Acto seguido se da lectura a la correspondencia remitida:

Nº	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO 0998-2025-VRAC	SOLICITAN ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD Y ACTA DE SESION DE DEPARTAMENTO DONDE SE APRUEBA LAS PRECISIONES SOBRE LA REDISTRIBUCION DE LA LABOR LECTIVA SEMESTRE 2025-B DE LOS DEPARTAMENTOS ACADEMICOS DE FILOSOFIA Y LINGÜÍSTICA	VICERRECTORADO ACADEMICO
2	OFICIO 259-2025-DAF-FFH OFICIO 0998-2025-VRAC	REMISION DE PRECISIONES SOBRE LA REDISTRIBUCION DE LA LABOR LECTIVA SEMESTRE 2025-B	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FILOSOFIA
3	OFICIO 284-2025-DALL-FFH	REMISION DE PRECISIONES SOBRE LA REDISTRIBUCION DE LA LABOR LECTIVA SEMESTRE 2025-B	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGUISTICA
4	CARTA	RENUNCIA AL CONSEJO DE FACULTAD, PRESENTADO POR LA DRA. ALEJANDRA LOPERA QUINTANILLA POR MOTIVOS DE SALUD	DRA. ALEJANDRA LOPERA QUINTANILLA
5	OFICIO Nº 250-2025-DAA-FFH/UNSA	REESTRUCTURACION DE LA COMISION PERMANENTE DE SILABOS Y MATERIAL BIBLIOGRAFICO POR INGRESO DE NUEVO PERSONAL DOCENTE NOMBRADO	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
6	OFICIO Nº 251-2025-DAA-FFH/UNSA	REESTRUCTURACION DE LA COMISION PERMANENTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA POR INGRESO DE NUEVO PERSONAL DOCENTE NOMBRADO	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
7	OFICIO Nº 252-2025-DAA-FFH/UNSA	REESTRUCTURACION DE LA COMISION PERMANENTE DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION (I +D+I), POR INGRESO DE NUEVO PERSONAL DOCENTE NOMBRADO	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
8	OFICIO Nº 253-2025-DAA-FFH/UNSA	REESTRUCTURACION DE LA COMISION PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA, LABORATORIO, TALLERES Y SEGURIDAD ACADEMICA, POR INGRESO DE NUEVO PERSONAL DOCENTE NOMBRADO	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
9	OFICIO MULTIPLE Nº 039-2025-UAYMC-OGC/UNSA	SOLICITAN REMISION URGENTE DE INFORMACION SOBRE PERSONAL A SER ENTREVISTADO EN EL PROCESO DE ACREDITACION INSTITUCIONAL CON IAC CINDA LA SELECCIÓN DE LA PLANA DOCENTE DE D.E, T.C, T.P, SIN CARGO DEBE SER REALIZADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD Y DIRECCION DE DEPARTAMENTO ACADEMICO	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD
10	OFICIO Nº 259-2025-DAA-FFH/UNSA	PERSONAL DOCENTE QUE PARTICIPARA EN LAS ENTREVISTAS CON IAC CINDA	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
11	OFICIO Nº 0260-2025-DAF-FFH	PERSONAL DOCENTE QUE PARTICIPARA EN LAS ENTREVISTAS CON IAC CINDA	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FILOSOFIA

12	OFICIO N°0293-2025-DALL-FFH	PERSONAL DOCENTE QUE PARTICIPARA EN LAS ENTREVISTAS CON IAC CINDA	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
13	OFICIO N° 672-2025-EPA-FFH-UNSA	SELECCIÓN DE PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LAS ENTREVISTAS CON IAC CINDA-PROGRAMA DE ESTUDIOS ARTES ESPECIALIDAD MUSICA Y ESPECIALIDAD PLASTICAS	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
14	OFICIO N° 642V-2025-EPLL-FFH-UNSA	SELECCIÓN DE PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LAS ENTREVISTAS CON IAC CINDA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
15	OFICIO N°233-2025/EPF-FFH(VIRTUAL)	SELECCIÓN DE PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LAS ENTREVISTAS CON IAC CINDA	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
16	OFICIO N°027-2025-UNSA-FFH-CCMC	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO QUE PARTICIPARA EN LAS ENTREVISTAS CON IAC CINDA	COMISION DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA
17	OFICIO N° 213-2025-UPG-FFH	SELECCIÓN DE ESTUDIANTES DE POSGRADO QUE PARTICIPARA EN LAS ENTREVISTAS CON IAC CINDA	UNIDAD DE POSGRADO
18	OFICIO N°066-2025-UI-FFH	SELECCIÓN DE ESTUDIANTES DE DOCENTES INVESTIGADORES PERTENECIENTES A LOS DEPARTAMENTOS ACADEMICOS DE ARTES, FILOSOFIA Y LITERATURA Y LINGÜISTICA, QUE PARTICIPARAN EN LAS ENTREVISTAS CON IAC CINDA	UNIDAD DE INVESTIGACION
19	OFICIO N° 292-2025-DALL-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DEL REGLAMENTO DEL CONCURSO DE ENSAYO 2025	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
20	OFICIO N° 286-2025-DALL-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE LA PROPUESTA DEL "CURSO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y METODOLOGIA ACTIVAS APLICADAS A LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS"	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜISTICA

En relación al Oficio Múltiple N.º 039-2025-UAYMC-OGC/UNSA, mediante el cual se solicita la remisión urgente de información sobre el personal docente a ser entrevistado en el proceso de acreditación institucional con IAC-CINDA, se deja constancia que la selección de la plana docente de dedicación exclusiva, tiempo completo y tiempo parcial sin cargo corresponde al Consejo de Facultad y a la Dirección del Departamento Académico.

Considerando el tiempo establecido para la presentación de dicha información, y habiéndose dado lectura a las propuestas remitidas por las Unidades Departamentales Académicas, el Consejo acuerda otorgar el visto bueno a lo presentado.

Tras la lectura, explicación y fundamentación de cada documento por parte del Dr. Freddy Agustín Hurtado Aranibar, los mismos fueron aprobados por **UNANIMIDAD**, exceptuando los documentos OFICIO N° 292-2025-DALL-FFH-UNSA, OFICIO N° 286-2025-DALL-FFH-UNSA, para ser puestos en debate del orden del día.

PEDIDOS E INFORMES

El Dr. Juan Jacobo Santamaría informó sobre un oficio recibido de la Comisión Permanente de Fiscalización, presidida por el Dr. Rubén Fernández, mediante el cual se solicita un informe detallado respecto al expediente sobre la vacancia del Decano.

El Dr. Santamaría señaló que dicho tema ya había sido tratado en sesión extraordinaria y manifestó su preocupación por la reiterada solicitud.

Por su parte, el Decano Dr. Freddy Hurtado manifestó haber recibido un documento de similar contenido, acordándose que el asunto quede registrado como informe en la presente acta y que cualquier situación adicional será tratada en sesión extraordinaria.

El Dr. Santa María propuso rechazar formalmente la insistencia, el Consejo de Facultad tomó conocimiento de la situación dejando constancia de lo informado.

DEBATE DE LOS DOCUMENTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

Respecto al Oficio N.º 292 del Departamento Académico de Literatura y Lingüística, mediante el cual se solicita la aprobación del *Reglamento para el Concurso de Ensayos 2025*, se procedió a su análisis y deliberación en sesión de Consejo.

Durante el debate, varios consejeros formularon observaciones y discrepancias sobre el documento presentado. Se precisó que el término correcto a emplear debería ser "Bases para la convocatoria del concurso" y no "Reglamento. Asimismo, se advirtió la existencia de inconsistencias en cuanto al ámbito de la convocatoria, ya que en algunos apartados se señala que el concurso está dirigido a estudiantes universitarios de la ciudad, mientras que en otros se limita únicamente a estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín, lo que genera ambigüedad.

En atención a las observaciones efectuadas y a fin de subsanar las inconsistencias señaladas, el Consejo acordó **devolver el documento al Departamento Académico de Literatura y Lingüística para que realice las correcciones pertinentes**, disponiéndose que el tema sea tratado nuevamente en una próxima sesión.

En relación con el Oficio N.º 286-2025-DALL-FFH-UNSA, referido a la propuesta del curso "Inteligencia Artificial y Metodologías Activas aplicadas a la Enseñanza de Idiomas", el Dr. Juan Jacobo Santa María señaló la necesidad de que la iniciativa sea socializada previamente en el Departamento Académico antes de su aprobación, dado que no fue difundida oportunamente. Por su parte, Mag. Gregorio Torres Santillana informó que la capacitación contará con un ponente internacional, tendrá un costo de dos mil soles, se desarrollará en modalidad virtual y tendrá una duración de veinte horas académicas, manifestando no tener inconveniente en aprobarla siempre que represente un beneficio para docentes y estudiantes. Asimismo, la estudiante Srta. María Fernanda Saldaña Vizcarra expresó su aprobación, destacando la importancia de la capacitación en favor de la formación estudiantil. En general, los consejeros manifestaron conformidad con la propuesta, y no habiéndose presentado observaciones de carácter adverso, el Consejo **APROBÓ POR UNANIMIDAD** la realización del curso dentro de los plazos establecidos.

GRADOS Y TITULOS

A continuación, se dio lectura de los siguientes grados y títulos para su aprobación:

Nº	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	E-0021788 (SISGRAD) OFICIO N° 0539V-2025- EPLL-FFH-UNSA	224	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE LUZ FERNANDA ARTEAGA GAITAN	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGUISTICA
2	E-0022204 (SISGRAD) OFICIO N° 0540V-2025- EPLL-FFH-UNSA	225	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE FERNANDO JOSE QUISPE FLORES	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGUISTICA

Por acuerdo los miembros de Consejo de Facultad fueron **APROBADOS POR UNANIMIDAD** los Grados y Títulos en mención.

Siendo las 20:50p.m. del 22 de septiembre del 2025 se da por finalizada la Sesión Ordinaria.


Dr. Fredy Agustín Hurtado
Aranibar
Decano de la Facultad de




Mag. Francisco Samael Saravia Ramos
Secretario Académico

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL
17 DE OCTUBRE DEL 2025

En reunión virtual, siendo las **14:05 pm** del día **17 de octubre del 2025** y el quórum correspondiente, se inició la Sesión ordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades con la presencia de los consejeros: Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, Dr. Eyner Nivardo Orna Rivas, Mag. Gregorio Torres Santillana, Mg. Erik Enrique Belzu Herrera Sr. Paul Martin Orosco Quispe, Srta. María Fernanda Saldaña Vizcarra, Sr. Gabriel Galdos Salas y el Mag. Francisco Samael Saravia Ramos como secretario académico.

ORDEN DEL DÍA

- **Expediente 03-2024-OI-FFH- Recurso de Apelación**

La sesión es dirigida por el Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, quien asume la presidencia ante la ausencia del señor Decano, en atención a las características de la documentación presentada y considerando la naturaleza del caso. En virtud de ello, y conforme al principio de precedencia académica, el docente más antiguo integrante del Consejo de Facultad asume la conducción de la sesión, con el propósito de garantizar la formalidad, objetividad y adecuado desarrollo del proceso de deliberación correspondiente al tratamiento especial del caso.

El Dr. Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez informa sobre el ingreso del recurso de apelación presentado con fecha **15 de octubre de 2025** en contra de la Resolución de Consejo de **Facultad N.° 097-2025-FFH-UNSA**, formulado por la señorita Kristel Elizabeth Suárez Cotaquispe (ex estudiante), dentro del procedimiento administrativo instaurado en su contra.

Cabe precisar que la Resolución de Consejo de Facultad N.° 097-2025-FFH-UNSA, de fecha 25 de setiembre de 2025, puso fin en primera instancia al procedimiento administrativo disciplinario seguido contra la mencionada ex estudiante, resolviendo imponerle la sanción de **Amonestación Escrita**. Dicha resolución fue debidamente notificada el 26 de setiembre de 2025, tanto en su domicilio real como en su correo institucional.

Posteriormente, la señorita Suárez Cotaquispe, interpuso el recurso de apelación el 15 de octubre de 2025 a las 14:56 horas, mediante un mensaje de correo electrónico remitido a la cuenta institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades (ffh@unsa.edu.pe). Se verifica que la presentación del recurso se realizó dentro del plazo legal establecido por la normativa aplicable.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto en el artículo 43° del Reglamento del Procedimiento Administrativo Disciplinario para Estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, el recurso de apelación debe interponerse dentro del plazo de quince (15) días hábiles, **contados a partir del día siguiente** de la notificación de la resolución

impugnada. En el presente caso, se verifica que el recurso presentado por la ex estudiante fue ingresado dentro del plazo establecido, cumpliendo así con el requisito de oportunidad.

Por su parte, el artículo 47° del citado Reglamento señala que el recurso de apelación debe dirigirse ante la misma autoridad que emitió el acto impugnado, a fin de que este sea elevado al superior jerárquico para su resolución. No obstante, se advierte que el escrito presentado por la ex estudiante fue dirigido directamente al Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades. En tal sentido, y atendiendo al principio de informalismo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, corresponde interpretar el acto procedimental de manera favorable a la admisión y tramitación del recurso de apelación, con el fin de garantizar el debido procedimiento administrativo y asegurar una decisión final sobre la pretensión formulada.

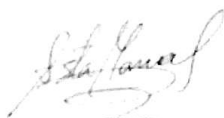
- El Consejo de Facultad, tras haber verificado lo anterior **acuerda por unanimidad:**

ELEVAR el Recurso de Apelación presentado por la señorita Kristel Elizabeth Suarez Cotaquispe (ex estudiante) en contra de la Resolución de Consejo de Facultad N°097-2025-FFH-UNSA y antecedentes del presente expediente en formato digital al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, de conformidad con el artículo 59° de la Ley n°30220- Ley Universitaria concordada con el artículo 151º inciso 151.13. del Estatuto universitario de la institución y el literal b y c del Artículo 43° del Reglamento del Procedimiento Administrativo Disciplinario para Estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

- Se debe expedir la resolución que corresponda a emitir en el expediente, debiendo notificarse a la ex estudiante.

Siendo las 14:15 horas del 17 de octubre del 2025 termina la sesión y se agradece a los colegas su asistencia.

Firman en señal de conformidad los miembros presentes.



Dr. Juan Jacobo Santa María Jimenez



Dr. Eyner Nivardo Orna Rivas



Mg. Erik Enrique Belzu Herrera



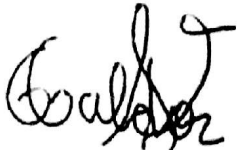
Mag. Gregorio Torres Santillana



Sr. Paul Martin Orozco Quispe



Srta. María Fernanda Saldaña Vizcarra



Sr. Gabriel Galdos Salas



**Mag. Francisco Samael Saravia Ramos
Secretario Académico**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025

En reunión virtual, siendo las 20:08 pm del día 22 de octubre del 2025 y el quórum correspondiente, se inició la Sesión ordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades con la presencia de los consejeros: Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, Dr. Eynér Nivardo Orna Rivas, Mag. Gregorio Torres Santillana, Mg. Walter Enrique Ponce Del Castillo, Mg. Erik Enrique Belzu Herrera Sr. Paul Martín Orosco Quispe, Srta. María Fernanda Saldaña Vizcarra, Sr. Andy Quia Chancatuma, Sr. Gabriel Galdos Salas y el Mag. Francisco Samael Saravia Ramos como Secretario Académico. La Dra. Alejandra Lopera Quintanilla se encuentra con justificación por temas de salud.

ORDEN DEL DÍA:

- Licencias
- Aprobación de cursos de capacitación
- Aprobación de comisiones
- Aprobación reglamentos
- Grados y títulos

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Al inicio de la sesión se dio lectura al acta de la reunión anterior. Puesta a consideración de los miembros del Consejo, esta fue aprobada por **UNANIMIDAD**. Acto seguido se da lectura a la correspondencia remitida:

Nº	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO N° 802-2025-FFH-UNSA	CARTA DE LA DRA. ALEJANDRA LOPERA QUINTANILLA QUIEN PRESENTA SU RENUNCIA COMO REPRESENTANTE DOCENTE ANTE CONSEJO DE FACULTAD POR MOTIVO DE SALUD PERSONAL Y FAMILIAR, EL CUAL HA SIDO APROBADO EN SESION DE CONSEJO DE FACULTAD EL 01 DE OCTUBRE DE 2025. AL RESPECTO EL COMITE ELECTORAL INDICA QUE SE DEBE APROBAR LA VACANCIA DE LA DRA. ALEJANDRA LOPERA QUINTANILLA, PARA ACREDITAR A UN ACCESITARIO, EN MERITO AL ARTICULO 182 NUMERAL 1 DEL ESTATUTO DE LA UNSA	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
2	OFICIO N° 301-2025-DALL-FFH Ref.: OFICIO N° 811-2025-FFH-UNSA	SUBSANACION DE OBSERVACIONES RESPECTO AL REGLAMENTO DEL CONCURSO DE ENSAYO	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGUISTICA
3	OFICIO N° 317-2025-DALL-FFH	APROBACION DEL CURSO DE INVESTIGACION Y APLICACIONES DE LA GEOGEBRA EN LA ENSEÑANZA E INVESTIGACION DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGUISTICA
4	OFICIO N° 261-2025-DAA-FFH	LICENCIA CON GOCE DE HABER PRESENTADO POR EL DOCENTE YGNACIO SALVADOR TOMAYLLA QUISPE DEL 04 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 PARA PARTICIPAR EN LA XX CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE TECNOLOGIAS DE APRENDIZAJE (LACLO 2025) A REALIZARSE EN MEDELLIN COLOMBIA	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
5	OFICIO N° 262-2025-DAA-FFH	LICENCIA CON GOCE DE HABER PRESENTADO POR EL DOCENTE OLGIER ALBINO GUTIERREZ AGUILAR DEL 05 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 PARA PARTICIPAR EN LA XX CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE TECNOLOGIAS DE APRENDIZAJE (LACLO 2025) A REALIZARSE EN MEDELLIN COLOMBIA	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
6	OFICIO N° 695-2025-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DEL PROYECTO: "CLASES MAESTRAS Y RECITAL" DEL 18 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 A CARGO DE LA PIANISTA DRA. FANNY PO SIM HEAD	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
7	OFICIO N° 705-2025-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN REVISION Y APROBACION DE LA RESOLUCION DIRECTORAL N° 019-2025, DONDE SE RESUELVE RECONFORMAR LAS COMISIONES PERMANENTES DE TUTORIA DE LAS ESPECIALIDADES DE MUSICA Y PLASTICAS	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
8	OFICIO N° 594V-2025-EPLL-FFH	SOLICITAN APROBACION DE LA COMISION DE TUTORIA ACADEMICA 2025-B	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGUISTICA

9	OFICIO N° 595V-2025-EPLL-FFH	SOLICITAN APROBACION DE LA "JORNADA DE INVESTIGACION Y ACTUALIZACION EN LITERATURA Y LINGUISTICA 2025"	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGUISTICA
10	OFICIO N° 597V-2025-EPLL-FFH	SOLICITAN APROBACION DEL CURSO DE CAPACITACION "DISEÑO DE REVISTAS DIGITALES"	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGUISTICA
11	OFICIO N° 602V-2025-EPLL-FFH	SOLICITAN APROBACION DEL REGLAMENTO DE PRACTICAS PREPROFESIONALES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGUISTICA"	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGUISTICA
12	OFICIO N° 603V-2025-EPLL-FFH	SOLICITAN APROBAR EL CURSO DE CAPACITACION «ANALISIS PRAGMATICO: LA CORTESIA»	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGUISTICA
13	OFICIO VIRTUAL N° 042-2025-UPBS-FFH-UNSA Ref.: OFICIO N.º 504-2025-FFH-UNSA	SUBSANACION DE OBSERVACIONES PARA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO PARA LA EVALUACION DE IDIOMAS MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUFICIENCIA (PRESENCIAL Y VIRTUAL)	UNIDAD DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS
14	OFICIO N° 322-2025-DALL-FFH-UNSA	SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGUISTICA

Tras la lectura, explicación y fundamentación de cada documento por parte del Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, los mismos fueron aprobados por **UNANIMIDAD**, exceptuando los documentos siguientes:

En relación al Oficio N.º 802-2025-FFH-UNSA y a la carta presentada por la **doctora Alejandra Lopera Quintanilla**, mediante la cual comunica su renuncia al cargo de representante docente ante el Consejo de Facultad por motivos de salud personal y familiar, el Consejo, tras evaluar la situación en el caso de vacancia, se considera pedir su **reconsideración de dicha renuncia**, comprendiendo que su participación resulta importante para garantizar el adecuado funcionamiento del Consejo, conforme a lo establecido en la normativa vigente, y con el propósito de encontrar una solución viable para el funcionamiento del consejo de facultad.

En relación al Oficio N.º 317-2025-DALL-FFH, referido a la aprobación del curso "Investigación y aplicaciones de la GeoGebra en la enseñanza e investigación de la docencia universitaria", el Consejo de Facultad observa que la propuesta no cuenta con la aprobación del departamento académico correspondiente y no indica el costo o gratuidad del mismo. En tal sentido, se recomienda regularizar la documentación a fin de dar continuidad al trámite, cumpliendo con los requisitos formales establecidos para este tipo de aprobaciones. Asimismo, se deja constancia de que la labor del Consejo no tiene carácter restrictivo, sino orientador, con el propósito de garantizar la adecuada presentación y formalización de los documentos.

Los Oficios N.º 261-2025-DAA-FFH y N.º 262-2025-DAA-FFH, remitidos por el Departamento Académico de Artes, referentes a las licencias con goce de haber de los docentes Ygnacio Salvador Tomaylla Quispe y Olger Albino Gutiérrez Aguilar, el Consejo de Facultad solicita confirmar la documentación respectiva, a fin de evitar inconvenientes en el conducto regular. Se recomienda que tanto el docente solicitante de la licencia como el docente que asume el reemplazo suscriban los documentos correspondientes con las formalidades notariales pertinentes, garantizando así la validez y continuidad del trámite. Esta observación se formula conforme a las precisiones realizadas por los doctores Alberto Almirón y Santa María, en razón de otorgar viabilidad al procedimiento y prevenir eventuales inconvenientes futuros.

PEDIDOS E INFORMES

El Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez señala que se han identificado deficiencias en los cañones multimedia, las pizarras y el servicio eléctrico de la Facultad. Ante ello, el Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar informa que se ha cursado un oficio a la Oficina de Mantenimiento, con el propósito de que, en caso existan aspectos pendientes, estos puedan ser solucionados oportunamente.

Asimismo, el Sr. Paul Martín Orosco Quispe solicita un informe sobre la organización de las actividades por el aniversario de la Facultad, considerando la posible realización de una huelga docente y la necesidad de prever las acciones pertinentes.

Al respecto, el doctor Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, informa sobre el borrador de las comisiones encargadas de la organización de este acto, dando lectura a las propuestas que, una vez aprobadas, serán formalizadas mediante la resolución correspondiente. Asimismo, señala que las comisiones permanecen abiertas a la participación de quienes deseen integrarse o asumir responsabilidades adicionales. Las actividades se desarrollarían entre los días 6 y 7 de noviembre. Los demás aspectos relacionados con dichas actividades se precisarán conforme avance el trabajo de las comisiones, las cuales sostendrán reuniones específicas para tratar los asuntos pendientes, en concordancia con la reglamentación vigente.

GRADOS Y TITULOS

A continuación, se dio lectura de los siguientes grados y títulos para su aprobación:

Nº	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	E-0016100 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 680- 2025-EPA-FFH-UNSA	200	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ARTES: PLÁSTICAS DE YHANDELY PILAR VILVA VILCA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	E-0017975 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 707- 2025-EPA-FFH-UNSA	227	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ARTES: MÚSICA DE JUAN MARCELO CALDERON MENDOZA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
3	E-0017975 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 707- 2025-EPA-FFH-UNSA	228	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ARTES: MÚSICA DE XIOMARA MARITZA QUISPE ROBLES	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
4	OFICIO (VIRTUAL) N° 605- 2025-EPA-FFH-UNSA	200	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE FRANK ISAAC CASTILLO QUISPE	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
5	OFICIO (VIRTUAL) N° 606- 2025-EPA-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE HEBERS ALEXANDER CORNEJO CHAVEZ	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

Por acuerdo los miembros de Consejo de Facultad fueron **APROBADOS POR UNANIMIDAD** los Grados y Títulos en mención.

Siendo las 21:48 pm del 22 de octubre del 2025 se da por finalizada la Sesión Ordinaria.


Dr. Fredy Agustín Hurtado
Aranibar
Decano de la Facultad de




Mag. Francisco Samael Saravia Ramos
Secretario Académico